

**Preguntas en relación con la convocatoria RFQC/UNFPA/MEX/20/12: Consultoría para el diseño de estrategia para el impulso de la partería en México**

Pregunta	Respuesta
Entendemos que el proyecto actual consiste en el diseño de la estrategia, por ello deseamos saber la temporalidad para el alcance de las acciones (12, 18 o 24 meses).	La temporalidad para el alcance de las acciones es a 8 meses a partir de enero de 2021. El tiempo para que la consultoría diseñe dichas acciones es el estipulado en los términos de referencia,
¿Se está considerando que sea el UNFPA quien encabece la estrategia o algún otro advocacy, ya sea Organizaciones de la Sociedad Civil o una alianza de sectores interesados?	El UNFPA encabezará la estrategia y para su implementación invitará a sumarse a actores estratégicos que sería muy útil reconocer desde el diseño.
¿Cuáles son las expectativas que se tienen al respecto del desarrollo de la estrategia? Desarrollo de una Política Pública, Reforma Legislativa Federal, Reformas legislativas locales, alianza estratégica entre UNFPA y gobierno federal, desarrollo de un programa piloto institucional, etc.	Se espera contar con una estrategia integral que incluya el análisis detallado del marco normativo existente con un mapeo que identifique las áreas de oportunidad en este ámbito, los actores relevantes para incorporarlos y las recomendaciones de cómo ir integrando a los actores en el desarrollo de la propuesta, y con ello, la búsqueda de adecuaciones legislativas que fundamenten el desarrollo de políticas públicas que permitan la incorporación y desarrollo de las parteras profesionales en los servicios públicos de salud.
El entregable 4 "Ruta crítica para la contratación de parteras profesionales" ¿se refiere al diseño de una política pública encaminada al reconocimiento profesional e inclusión de las parteras profesionales en el Sistema Nacional de Salud?	Afirmativo.
¿Se está considerando llevar a cabo alianzas para la capacitación profesional con instituciones que brindan servicios de salud para su inclusión en el Sistema Nacional de Salud?	El UNFPA cuenta con alianzas en este sentido. Lo que se pretende es la ampliación de alianzas con más actores involucrados de los diferentes sectores
Considerando que para el adecuado diseño de una ruta crítica es necesario poder contar con una estrategia de la cual derive dicha ruta. En este sentido, y en el entendimiento de que la ruta crítica puede emanar de la estrategia de impulso a la partería profesional, ¿se puede considerar al entregable 4 la estrategia y el 5 la ruta crítica de la presente solicitud?	Todos los ajustes propuestos por la consultoría podrán realizarse en acuerdo con la Coordinación de Programas de Partería en las siguientes etapas, ya sea durante el proceso de contratación o reflejados en el plan de trabajo.

<p>¿Para el entregable 6, la carpeta de materiales se conformará por los entregables anteriores?</p>	<p>La carpeta de materiales debe contener todos los productos resultantes de la consultoría, junto con los instrumentos que se hayan desarrollado para su obtención. Por ejemplo, directorios, bases de datos, entrevistas, etcétera. Cabe señalar que el UNFPA conservará los derechos de propiedad sobre todos los productos, incluyendo informes, recomendaciones, estimaciones, bases de datos, documentos conceptuales y demás datos compilados o recibidos; éstos serán considerados de carácter confidencial y se entregarán solamente al UNFPA debidamente autorizados al concluir los trabajos previstos en virtud del contrato.</p>
<p>Los entregables 1, 2 y 3 tienen el mismo texto. Considerando las actividades 1, 2 y 3, podemos entender que el entregable 1 es el Plan de Trabajo, el 2 el mapeo de leyes, reglamentos y normas relevantes en la práctica de la partería profesional en México y el 3 el mapeo de actores?</p>	<p>Afirmativo</p>
<p>Sobre la ruta crítica para el reconocimiento profesional e inclusión de las parteras, ¿la UNFPA tiene un periodo definido para su implementación?</p>	<p>La convocatoria actual sólo es para el diseño, sin embargo la implementación la estamos programando a partir de enero de 2021 con una duración de 8 meses</p>
<p>¿La estrategia sería dirigida únicamente hacia autoridades federales? ¿Hay algunas entidades federativas que consideren prioritarias?</p>	<p>Por ahora estamos considerando el diseño a nivel federal</p>
<p>En la actividad número 1 “Elaboración de plan de trabajo para la consultoría, en coordinación con el equipo de UNFPA”, notamos que el producto esperado es el mismo que en las actividades dos y tres. Queríamos corroborar que es correcta la información y, en caso de que así sea, tener información adicional sobre el producto esperado en la actividad 1</p>	<p>En la actividad 1 es el cronograma de las actividades que realizarán para el cumplimiento de los productos</p>